



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° G - 0008 - 2017

San Juan de Miraflores, **02 MAR. 2017**

Visto el MEMORANDO N° 00020-2017-AL de fecha 2017-02-27, de la Subgerencia de Logística, atendiendo al requerimiento formulado por el Órgano de Control Institucional mediante el MEMORANDO N° 00005-2017-DA solicitando la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE (en adelante la Directiva), concordante con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF (en adelante el Reglamento), se debe modificar el PAC, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

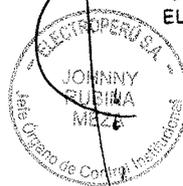
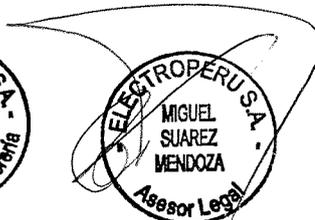
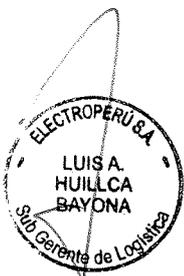
Que, la modificación obedece a la inclusión de un (01) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2017, solicitado por el Órgano de Control Institucional mediante el MEMORANDO N° 00005-2017-DA;

Con las conformidades del Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2017. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar a la Subgerencia de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).



Edwin San Román Zubizarreta
Gerente General
ELECTROPERU S.A.



electroperú
la energía de los peruanos

Resolución G- 0098 -2017

Anexo N° 01

INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2017

TIPO DE PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO DE CONTRATACION	VALOR ESTIMADO (incluye impuestos)		FECHA PROBABLE DE CONVOCA-TORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL (con impuestos)			SUSTENTO	DOCUMENTO	GERENCIA
			UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL	AFECCION AÑO 2017			
AS	CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE CONTROL Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL EN CALIDAD DE INTEGRANTE	SERVICIOS	SI	70.200,00	MARZO	112111	23312	SI	70.200,00	70.200,00	LA INCLUSION DE ESTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN CONSULTOR ESPECIALIZADO, DEBIDO A LA LIMITADA CAPACIDAD OPERATIVA DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL (INDAGACION DE MERCADO N° 008-2017).	MEMORANDO N° 00005-2017-DA	DA

LEYENDA:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: AS: ADJUDICACION SIMPLIFICADA, CD: CONTRATACION DIRECTA, SGI: SELECCION DE CONSULTORES INDIVIDUALES, SIE: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, AMC: ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA, CPE: COMPARACION DE PRECIOS, CP: CONCURSO PUBLICO, LP: LICITACION PUBLICA

